

# ACCESO AL ATENEO DE MADRID

Se ruega a todos los Socios y empleados del Ateneo, y a los Amigos y visitantes que atiendan la siguientes

## NORMAS GENERALES



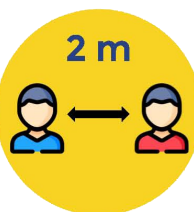
- **Acceso con los elementos de protección personal exigibles** y respeto de la distancia exigida. Uso obligatorio de mascarilla.



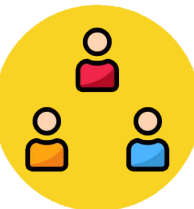
- El uso del **ascensor es unipersonal**.
- Uso discrecional de los **elementos de limpieza** que hay en las distintas dependencias.



- **Respeto a las indicaciones** sobre el sentido de la circulación evitando las aglomeraciones.



- Uso de los aseos con la mayor atención a la higiene personal y a la limpieza de ese espacio.

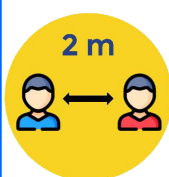


- Atención a las indicaciones de los empleados del centro.
- La “**Cantina del Ateneo** “ permanece **cerrada**
- Limitación al 75% de acceso a los eventos en las Salas, entrada libre hasta completar el aforo.

# ACCESO AL ATENEO DE MADRID

Se ruega a todos los Socios y empleados del Ateneo, y a los Amigos y visitantes que atiendan la siguientes

## NORMAS PARA LOS TRABAJADORES



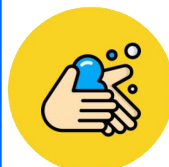
1.-Se extremarán los cuidados de higiene personal y de la distancia de protección.



2.- Se cuidará de que existan elementos de limpieza de manos en todos los lugares del Ateneo.



3.- Se dispondrá de los oportunos recogedores de residuos específicos para material sanitario.



4.- Se informará a quien proceda de las posibles mejoras en la seguridad de carácter sanitario.



5.- Se realizará la limpieza de asientos que hayan sido utilizados previamente por otra persona.



6.- Los empleados de cada departamento identificarán los asientos que se pueden utilizar.



7.- Se dará una copia de estas normas a todos los asistentes que lo soliciten.

